

Convocatoria Beca SIGNUS-Agencia EFE 2017

SIGNUS ECOVALOR y la **Escuela de Formación de Agencia EFE**, con el objeto de fomentar la especialización en periodismo ambiental y en el tratamiento informativo de la gestión de residuos, en especial los NFU entre estudiantes universitarios, convocan una beca para realizar prácticas formativas en **EFEverde** (área de difusión de información ambiental de la Agencia EFE) durante un año – **del 6 de marzo de 2017 al 5 de marzo de 2018** – para alumnos de los dos últimos curso del grado o del curso de posgrado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual de las Facultades de Ciencias de la Información.

1. Requisitos

- Estar matriculado en uno de los dos últimos cursos del grado de Ciencias de la Información, rama Periodismo y/o Comunicación Audiovisual o estar cursando un posgrado sobre la materia en alguna Universidad.
- Las prácticas se ajustarán a la legislación vigente.
- **Teniendo en cuenta que la convocatoria abarca dos cursos académicos, se establecen dos periodos formativos; en ambos, el alumno/a seleccionado/a deberá estar matriculado/a e inscrito/a en los Servicios de Prácticas de su Universidad.**

2. Documentación

- Currículum Vitae.
- Fotocopia de la matrícula **del curso 2016/2017** de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual o posgrado.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- **Un infografía plana o animada relacionada con el reciclaje de los neumáticos fuera de uso y la labor de SIGNUS ECOVALOR.**
- Las infografías recibidas en la dirección que aparece más abajo, y que se ajusten al espíritu y valores que persigue esta convocatoria, podrán ser dinamizadas por SIGNUS y EFEverde en sus redes sociales. Una vez publicado en este canal, se comunicará el enlace al candidato para que lo pueda difundir a través de sus perfiles sociales, utilizando las etiquetas **#SIGNUS** y **#efeverde para Twitter**.
- Los trabajos que se presenten a esta convocatoria deben ser inéditos, no habiéndose presentado a otros premios o reconocimientos.

3. Información y envío de la documentación:

Los documentos deberán ser remitidos por correo electrónico,
hasta las 13,00 horas, del 17 de febrero de 2017, a la siguiente dirección:

EFEescuela
[Referencia: Becas EFE/SIGNUS]
Correo electrónico: escuela@efe.es

4. Proceso de selección

Entre los trabajos presentados, se podrá seleccionar hasta tres finalistas que pasarán una entrevista personal en el lugar y hora que se anunciará oportunamente.

Los dos finalistas (aquellos que no resulten finalmente premiados), recibirán mención de honor por la calidad de sus trabajos propuestos.

El Jurado formado por representantes de SIGNUS, EFEescuela y EFEverde estará facultado para interpretar las bases, así como para resolver cualquier incidencia. El Jurado evaluará discrecionalmente los trabajos presentados y méritos de los concursantes.

El fallo del Jurado será inapelable.

5. Publicidad

La presente convocatoria está disponible en las web de SIGNUS <http://www.signus.es/>, EFEescuela www.efeescuela.es, así como en EFEverde, www.efeverde.com.

6. Resolución

El jurado dará a conocer **su fallo el 23 de febrero de 2017** y se comunicará a la dirección designada por el participante al efecto en su solicitud.

Los trabajos podrán ser utilizados libremente por los convocantes para su divulgación, citando al autor.

7. Disfrute de la beca

El candidato seleccionado recibirá una bolsa de estudios de 7.200€ distribuida en 12 mensualidades para realizar las prácticas formativas durante un año en EFEverde en la sede central de Agencia EFE S.A.

El régimen de formación será de lunes a viernes, en horario continuado compatible con la actividad académica del alumno.

A esta bolsa de estudios le será de aplicación la retención fiscal establecida por el IRPF y la correspondiente cotización a la Seguridad Social.

8. Protección de datos

Los concursantes consienten, salvo petición escrita en contrario, el tratamiento automatizado de sus datos personales incluidos en la solicitud presentada. De igual modo consienten expresamente en el tratamiento de cualquier otro dato que durante el proceso de incorporación a las prácticas formativas sea puesto de manifiesto a los convocantes o a la empresa en la que se realicen, todos ellos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto de esta beca. Sus datos serán almacenados en ficheros automatizados titularidad de (SIGNUS y/o EFE).